



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N.º 003 DE 2018**

La Universidad Militar Nueva Granada de NIT N° 800.225.340-8, está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso de Mínima Cuantía, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

**1. OBJETO**

“Servicio de impresión periódico El Neogranadino”

**2. CONDICIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Servicio de impresión de cinco ediciones del Periódico Institucional “EL NEOGRANADINO”, por cada edición se imprimen 1.000 ejemplares con las siguientes especificaciones:</p> <p>Tamaño: 43 x 29 cm. cerrado (43 X 58 abierto)            Papel: Holmen book de 60 grs a 4x4 tintas            Páginas: 16 Páginas            Acabados: plegados e intercalados</p> <p>Experiencia del proponente</p> <p>La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados durante los últimos 2 años anteriores y cuyo objeto, sea similar al objeto de la presente invitación. Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>a) nombre o razón social de la empresa o personal contratante del servicio.            b) objeto del contrato.            c) valor del contrato.            d) fecha de iniciación y terminación del contrato</p>	UNIDAD	5000

**3. VISITA TÉCNICA**

N/A





#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de esta orden será de 270 días calendario contados a partir de la notificación de la orden al proveedor, previa expedición del registro presupuestal.

#### 5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades se entregarán en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada: en el Almacén General de la Sede Campus Nueva Granada ubicado en el (KM 2 Vía Cajicá Zipaquirá.)

#### 6. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS), (\$12.975.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la orden.

#### 7. FORMA DE PAGO

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: Cinco pagos parciales con valor según entrega, 15 días hábiles después de radicar la factura en la División Financiera, acompañada de la certificación del responsable de la orden de recibido a satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales para el pago, se aplicarán los descuentos tributarios de ley vigentes al momento del pago.

#### 8. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA

El contratista en la ejecución de la orden deberá cumplir con las siguientes obligaciones;

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la orden.
- Garantizar la calidad del bien y/o servicio, contratado.
- Avisar oportunamente a la UNIVERSIDAD de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero de la orden.
- Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia de la orden.
- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de la **UNIVERSIDAD MILITAR**, establecido en la Resolución Rectoral N.º 2169 del 6 de agosto de 2013 y en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Hacer la entrega de una prueba de impresión por cada edición del periódico entregada por la Universidad Militar Nueva Granada para revisión; así mismo atender los ajustes solicitados presentando la prueba nuevamente para verificación hasta su aprobación.
- Realizar la impresión de 1.000 ejemplares de cada edición del periódico, (en total 5 ediciones para el año 2018) de acuerdo al material digital entregado y prueba aprobada por la Universidad Militar Nueva Granada.
- Hacer la entrega de la totalidad ejemplares por edición en las fechas requeridas por la Universidad Militar Nueva Granada, según el cronograma de ediciones del periódico.
- Asumir los costos relacionados con el transporte de los productos.
- Sustener el valor del producto durante la ejecución del contrato.





## 9. LA OFERTA

La propuesta debe ser presentada en **original y copia** perfectamente foliadas y firmadas; con una validez no menor a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta. Debe ser entregada directamente en la División de Contratación y Adquisiciones, segundo piso del Edificio Administrativo de la sede Calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada, Carrera 11 #101-80, antes de las 16:00 horas del 28 de 02 de 2018, al marcar el sobre debe emplearse el siguiente texto:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INVITACIÓN DE MÍNIMA N° 003 DE 2018	
<b>OBJETO:</b> <b>Nombre Proponente</b> <b>Dirección</b> <b>Ciudad</b> <b>Teléfono</b> <b>Celular</b> <b>E-mail</b> <b>Sobre N.º</b>	<b>Contenido</b>

Los errores y omisiones en los precios unitarios y totales presentados en la propuesta, serán de su responsabilidad.

Deberá mantener los precios desde la presentación de la propuesta hasta la entrega de los elementos o el desarrollo total del servicio.

Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes ya que son de su responsabilidad, y, por lo tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse en la ejecución de la compra o servicio y la propuesta.

Deberá tener en cuenta la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones de cualquier tipo, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de la futura compra o servicio.

## 10. REQUISITOS HABILITANTES

### a. Jurídicos:

- **Carta de presentación de la propuesta:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 1.
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía,** de la persona natural o del representante legal, para las personas jurídicas al 150%.
- **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara y comercio, con vigencia no mayor a 60 días. Nota: Este requisito no aplica para personas que se dediquen a producir obras artísticas y las comercialicen directamente, los agricultores o ganaderos que comercialicen sin transformar sus productos y las personas que se dediquen a la prestación de los servicios inherentes a las profesiones liberales (Según el Diccionario de la Real Academia Española, **profesiones liberales** son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.)





- **Certificado de aportes parafiscales o Afiliación como independiente:** para personas jurídicas o personas naturales del régimen común, certificado del pago de parafiscales de los últimos 6 meses firmado por revisor fiscal o representante legal (según art. 50 ley 789 / 2002 y art. 23 ley 1150 / 2007). Para personas naturales del régimen simplificado; se debe anexar la afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo ARL.
- **Registro Único Tributario** actualizado y con una fecha de impresión no superior a 60 días.
- **Carta de autorización de notificación electrónica** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 2.
- **Carta de compromiso anticorrupción:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 3.

#### b. Técnicos:

- La propuesta debe contener características técnicas requeridas en esta invitación así: Servicio de impresión de cinco ediciones del Periódico Institucional "EL NEOGRANADINO", por cada edición se imprimen 1.000 ejemplares con las siguientes especificaciones:

Tamaño: 43 x 29 cm. cerrado (43 X 58 abierto) ~  
Papel: Holmen book de 60 grs a 4x4 tintas  
Páginas: 16 Páginas  
Acabados: plegados e intercalados

#### Experiencia del proponente

La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados durante los últimos 2 años anteriores y cuyo objeto, sea similar al objeto de la presente invitación. Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) nombre o razón social de la empresa o personal contratante del servicio.
- b) objeto del contrato.
- c) valor del contrato.
- d) fecha de iniciación y terminación del contrato

#### c. Económicos:

- La propuesta económica debe ser presentada en el anexo N.º 4 (propuesta económica), sin decimales, en pesos colombianos, moneda corriente, indicando el valor total, incluidos todos los gastos e impuestos previamente discriminados.

### 11.EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- a. Se verificará la propuesta económica de cada uno de los proponentes y se habilita la de menor valor. Para su evaluación la Universidad podrá aplicar la corrección aritmética, si la desviación no es superior al 3% del valor total de la propuesta.
- b. Se verifica los demás requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente.

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX (571) 650 00 00  
www.umng.edu.co - Bogotá D. C. - Colombia.  
Página 4 de 14





- c. En caso de empate a Menor precio, la entidad aceptará la propuesta, quien haya entregado primero.
- d. Propuesta de valor agregado, basado en la posibilidad de diagramación del periódico.
- e. En caso que no se presenten proponentes al cierre de la invitación, la División de Contratación y Adquisiciones en el acta de recibo de las propuestas indicara que se cierra el proceso y se declarara como desierto. O en el caso que ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos habilitantes en la evaluación se indicara este hecho y se declarar como cerrado y desierto el proceso.

## 12. PUBLICACIÓN

- La Universidad Militar Nueva Granada publicará al día siguiente hábil el resultado de la evaluación.

## 13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° \_003\_ DE \_2018\_

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Mínima cuantía, N.° _003_	22/02/2018 – 9:00 am	Página WEB de la Universidad.
Recepción de observaciones	23/02/2018 – 8:00am a 15:00h	cotizaciones@unimilitar.edu.co
Respuesta observaciones	27/02/2018 – 16:00h	Página WEB de la Universidad.
Presentación de las propuestas y cierre.	28/02/2018 – 8:00 am a 16:00h	Carrera 11# 101-80 UMNG, 2 piso Edificio Administrativo, División de Contratación y Adquisiciones.
Evaluación	01/03/2018 – 10:00 am	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación.	02/03/2018 – 9:00 am	Página WEB de la Universidad.

Atentamente,

**MÓNICA MARCELA URREGO DAVID**  
Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

Elaboro: John Jairo Pérez  
Revisó: Lidia Esperanza Ladino



